



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Programación										Seguimiento												
Temas de interés o problemas prioritarios que tendrán participación de los ciudadanos	Instrumentos de planeación vinculados a la acción o actividad de participación	Nombre del espacio de participación	¿A cuál de los siguientes estratos se le abre la actividad de participación ciudadana que se desea? (Seleccionar)	Fase de la gestión en que se va a realizar el proceso participativo (Seleccionar)	Objetivos del espacio de participación	Grupo de ciudadanos a los que se incluye en instancia de participación formalmente (Seleccionar)	Nivel de incidencia de la participación (Seleccionar)	Resultado esperado (Definición)	Tipo de espacio de diálogo que se desarrollará (Definición)	Modalidad del espacio (Definición)	Lugar y fecha prevista	Dependencia (A) responsable (B)	Presupuesto estimado	Número de participantes	Proceso o procedimientos registrados como resultado de la participación	Evidencias de la ejecución de la actividad	Principales conclusiones	Compromisos adquiridos	Discusión de la rubro o carpeta para acceder a los recursos y material del evento	Método de retroalimentación a la ciudadanía y demás sobre los resultados del	Cierre de cuentas del empujón del evento, para recibir más	
Definir e implementar de medidas de prevención para la gestión integral de residuos, con especial énfasis en la protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos del	Plan Nacional de Desarrollo	Web-off: Apertura del proyecto		3. Formulación/Implementación de planes, programas, proyectos	Revisión técnica del proyecto, con el fin de consultar a los aliados y comunidad el objeto del proyecto y sus implicaciones con el mismo	Otros	N/A	Al ciudadano se le va a consultar	Un plan, programa, proyecto o servicio formulado	Reunión	Provincial	ABRIL	CAM	por definir	III							
Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CUGS)	Plan Nacional de Desarrollo	Reuniones para desarrollo del POMA para la ciénaga de Aricaucua		3. Formulación/Implementación de planes, programas, proyectos	Elaboración del Plan de Ordenamiento del Bosque Acuático del POMA para la ciénaga de Aricaucua	Otros		Al ciudadano se le va a consultar	Un plan, programa, proyecto o servicio formulado	Mesa de trabajo	Provincial	2do semestre 2024	GEZ	\$ 985.000.000	GEZ							
Compromiso 2: Aprovechamiento, conservación ecológica y energía eficiente del agua	Plan Nacional de Desarrollo	Instalación y operación de boquillas y otros elementos del Mecanismo de Consulta y Escucha del Ciudadano		4. Seguimiento/evaluación	Implementar un mecanismo de Consulta y Escucha, por medio del mismo se darán a conocer y recibirán las consultas, dudas o sugerencias de los interesados del	Ciudadanos		Al ciudadano se le va a consultar	Un plan, programa, proyecto o servicio formulado	Otro	Mérida	2do semestre 2024	GEZ	\$ 11.820.000	GEZ							